

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1811.

RUSIA.

Petersburgo 27 de enero.

La fiesta de los Reyes, que es una de las mas solemnes de la iglesia griega, ha sido celebrada aqui con la mayor pompa y magnificencia. Las principales autoridades, tanto civiles como militares, se reunieron por la mañana en la capilla del palacio de invierno. En las plazas llamadas de la Corte, de Isaac y de Pedro, y en las calles contiguas, estaban formados 280 hombres de tropas de infantería y caballería, mandados por S. A. I. el gran duque Constantino. El Emperador pasó á las 11 revista á estas tropas. Concluidos los oficios divinos, salió la procesion del palacio de invierno, y se dirigió á un templo que se habia construido sobre el Newa, cerca del edificio del senado. El clero de todas las iglesias de la capital abria la marcha, y en seguida iba el alto clero revestido de ornamentos magníficos. Detras iban SS. MM. las Emperatrices Isabel y María acompañadas de toda su corte. El Emperador iba á caballo, al frente de todas las tropas, rodeado de los generales. El patriarca bendixo el rio y las banderas de todos los cuerpos que asistieron á la fiesta. Una gran música militar, las salvas de la ciudadela y de los cañones colocados sobre el Newa, y las de la fusilería de todas las tropas, contribuyeron á hacer mas brillante y magestuosa esta ceremonia. La procesion volvió despues en el mismo orden al palacio de invierno, y las tropas desfilaron en parada por delante de S. M.

Desde que ha quedado reducido á cenizas el gran teatro de esta capital, las compañías de cómicos rusos, alemanes y franceses alternan para sus representaciones en el pequeño teatro del palacio de Arizkow y en el teatro alemán de Moitschanow. En el verano próximo empezará á reedificarse el gran teatro con arreglo á un plan magnífico.

Taganrock (en el mar Negro) 2 de enero.

Los premios que ha ofrecido S. M. el Emperador á sus súbditos por la importacion del hierro en nuestro puerto, han producido los mejores efectos, pues en todo el año de 1810 ha entrado un millon de puds (40 millones de libras). Embarcan el hierro de Siberia en Pakin en la orilla del Kama, desde donde pasa al Wolga, y por un canal de comunicacion le traen desde aquel rio al Don ó Tánaïs, y llega á nuestra ciudad. Los gastos del transporte por este camino son de poca consideracion; y resulta en este tráfico una concurrencia mui favorable al comercio.

POMERANIA.

Stralsund 2 de febrero.

Se ha publicado en esta ciudad la siguiente proclama:

„Aunque no hai motivo para dudar que los

empleados públicos hayan executado con todo rigor las primeras órdenes dadas por nuestro augusto Soberano, prohibiendo la introduccion, tránsito y venta de mercancías de fábrica inglesa, con el objeto de introducir el sistema continental, que nuestro gobierno ha abrazado completamente, declarando la guerra á la Inglaterra; sin embargo, queriendo el consejo del gobierno asegurarse de la puntual execucion de dichas órdenes, y que estas vayan de acuerdo con las providencias tomadas en orden á los géneros coloniales; conformándose con las instrucciones que ha recibido, ordena lo siguiente:

„ Toda mercancía de fábrica inglesa existente en los almacenes públicos ó particulares, ó que actualmente se halle en camino, queda confiscada desde el dia de la publicacion de esta orden.

„ En las primeras veinte y quatro horas que seguirán á esta publicacion, los empleados del tribunal de sisas pedirán á todos los comerciantes una nota exácta de todas las mercancías de fábrica inglesa que tengan en su poder, firmada por el dueño, poniendo en la firma estas palabras: *en lugar de juramento*. Los empleados confiscarán inmediatamente dichas mercancías, y todas las que se encuentren en almacenes públicos, mandando comparecer á los dueños ó comisionados, y exigiéndoles una declaracion por escrito de lo que contengan los fardos, cajas ó toneles en que se hallen encerrados dichos géneros. Confiscarán igualmente todos los transportes de mercancías inglesas que esten en camino, y enviarán inmediatamente al consejo del gobierno una relacion exácta de sus operaciones, con una nota circunstanciada de las mercancías que hayan confiscado.

„ Las personas que denuncien mercancías inglesas que se hubiesen ocultado, recibirán una recompensa proporcionada al valor de las mercancías denunciadas, y en ningún tiempo se publicarán sus nombres.”

HUNGRIA.

Semlin 30 de enero.

No ha habido entre los ejércitos ruso y turco ningun suceso de importancia, á excepcion de algunos encuentros entre las avanzadas. Sin embargo de que se habla de paz, la Puerta ha enviado á los baxas las órdenes mas estrechas para que vuelvan en la primavera próxima á la campaña, con sus respectivos contingentes, así que lo permita la estacion del tiempo.

AUSTRIA.

Viena 6 de febrero.

Nada se sabe del estado de las negociaciones entre la Rusia y la Puerta: parece que esta última potencia procede en este negocio con la lentitud y precauciones que en todo acostumbra. Los sacrificios que se le exigen son á la verdad mui conside-

ables, pues la Moldavia, la Valaquia y la Besarabia forman un buen pedazo del imperio o tomano. Es muy frecuente y activa la comunicacion por correos entre las cortes de Viena, Paris y Constantinopla.

En uno de nuestros periódicos se anuncia que los rusos y los persas tienen frecuentes escaramuzas, pero sin ningún resultado de consideracion. Los persas han sorprendido últimamente una pequeña fortaleza de los rusos, llamada Bekti, en la provincia de Schurakol, y han cogido en ella 400 hombres y dos cañones.

Créese que S. A. I. el Príncipe heredero recibirá el 12 de febrero, día del cumpleaños de S. M. el Emperador, las órdenes de Leopoldo, de S. Esteban y del Toison. El mismo día se presentarán todos los oficiales de la corte con su nuevo uniforme.

El Emperador ha conferido el empleo de gran mariscal de la corte, vacante por fallecimiento del conde de Schafgotsch, al conde de Willezek, antiguo ministro en Lombardia.

El conde Vicente de Kollowrat, comandante de Transilvania, ha sido nombrado comandante general de Hungría, y le reemplaza el general Stiplicz. El general príncipe de Rosenberg ha sido nombrado consejero de Guerra.

Las minas de azogue, descubiertas casualmente por un pastor algunos meses há en Kappel cerca de Klagenfurt, son mucho mas abundantes que lo que se creía, y podrá sacarse fácilmente de ellas 120 quintales cada año. Las de Transilvania producen 700 quintales; y se va á tratar del modo de sacar otro tanto más para reemplazar las que se han perdido por la cesion de Idria.

El gobierno se ocupa siempre en arreglar la administracion de la parte de la Gallitzia, cuya posesion ha conservado por el último tratado de Viena. Ya está arreglada la demarcacion de límites con el gran ducado de Varsovia y con la Rusia, y han concluido sus operaciones los respectivos comisarios. Se asegura que S. M. el Emperador piensa ir á visitar en la primavera próxima aquella hermosa provincia.

SAXONIA.

Dresde 28 de enero.

A las tres de la tarde del día 7 de enero se sintió en las inmediaciones de Zeit y de Altemburgo en la Saxonia ducal, estando el tiempo muy sereno, un temblor de tierra, acompañado de un ruido semejante al del hundimiento de una casa. Es muy notable este fenómeno en un país que es muy poco montuoso.

S. M. ha padecido un ataque de gota, por cuyo motivo se ha suspendido el baile de la corte, que debió verificarse anteayer. Esta es la primera vez que S. M. nuestro Soberano ha padecido estos dolores.

Las variaciones de la temperatura han sido causa de que hayan muerto aqui muchas personas: puede decirse que hemos tenido este año dos inviernos, habiéndose experimentado hasta 16 grados de frío. Acaba de verificarse repentinamente el segundo deshielo, y se han enviado ya baterias á las orillas del Elba, para que anuncien con tiempo este suceso á las provincias situadas en la parte inferior de este rio.

Leipsick 7 de febrero.

Nuestro ejército se ha aumentado de algun tiempo á esta parte sin que haya sido necesario para esto levantar nuevos cuerpos: se han completado los que habia, y se les ha organizado mucho mejor que lo que estaban antes, y de un modo mas conforme al sistema adoptado casi generalmente en Europa. La guardia real es un cuerpo muy lucido, que admira á todos los extranjeros, que se hallan en gran número en esta ciudad. Se le pasa revista muy á menudo, y ejecuta con gran destreza y exactitud las evoluciones.

La formacion de la gendarmeria en nuestro reino ha tenido los mas felices resultados: los caminos estan seguros; los vagabundos son arrestados por todas partes, y es muy raro el oír hablar de crímenes y de robos. En la Alemania septentrional ha producido tambien buenos efectos el establecimiento de la gendarmeria.

El comercio de esta ciudad ha sufrido durante algun tiempo algunas pérdidas con motivo de las providencias tomadas contra las mercancías inglesas. Nuestras relaciones de comercio han estado suspendidas hasta el 6 de noviembre, es decir, hasta que los comisarios de S. M., despues de haber hecho sus visitas y registros, permitieron abrir los almacenes, y vender las mercancías del país. El 17 del mismo mes se abrieron las puertas de la ciudad, y se permitió sacar todos los objetos que no eran sospechosos. Los negocios han vuelto á tomar insensiblemente su rumbo acostumbrado; y esperamos que la feria próxima será tan concurrida como las anteriores. Se han hecho las declaraciones prescritas con toda fidelidad y exactitud, y hai algunas casas que han pagado hasta la cantidad de 50000 escudos saxonos (mas de 20000 francos).

ALEMANIA.

Orillas del Rin 6 de febrero.

El gran duque de Baden acaba de publicar un nuevo decreto relativo al tránsito y despacho de las mercancías, que contiene muchas modificaciones que atemperan el rigor de las órdenes anteriores sobre la misma materia. Por este decreto se levanta la suspension del tránsito de los géneros coloniales, que se mandó en 15 de octubre último; de consiguiente está autorizado el tránsito directo por el gran ducado, y se pagarán los derechos ordinarios sin consideracion ninguna á la especie de mercancía, al estado de donde vienen, ni al país donde sean transportadas las mercancías. No se depositarán ya por fuerza los algodones de levante en las aduanas de Bischoffheim y de Offenburg, sino que podrán ser importados y exportados en lo sucesivo por todos los puntos del gran ducado. Se conservarán las disposiciones tomadas anteriormente en quanto á las mercancías coloniales destinadas para el consumo interior; pero las que vayan de paso deberán llevar sus papeles de porte bien circunstanciados, baxo la pena de confiscacion. Se depositarán en una de las aduanas del país, donde permanecerán hasta que se despachen todas las mercancías coloniales remitidas al gran ducado, para remitirlas á otros parages de él. Los negociantes que piensen dedicarse al comercio del despacho ó expedicion de estas mercancías, deberán presentarse al director del círculo para inscribir su nombre en los asientos.

WESTFALIA.

Cassel 11 de febrero.

Ayer domingo, despues de la corte de por la mañana, hubo audiencia diplomática. Antes de la audiencia S. E. el ministro de Negocios extrangeros presentó á S. M. al baron de Selbi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rei de Dinamarca y de Noruega, y entregó sus cartas credenciales. S. E. fue conducido por un maestro de ceremonias, é introducido por S. E. el gran maestro de las mismas.

En la audiencia fueron presentados al Rei el baron de Bender, encargado de negocios del Emperador de Austria, Rei de Bohemia &c. y los señores Girdenpalm y de Rahen, gentileshombres de cámara de S. M. el Rei de Dinamarca, y agregados á la legacion.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 9 de febrero.

Escriben de Basilea que las reclamaciones de los negociantes de aquella ciudad sobre diversas variaciones que deben hacerse en las leyes acerca de las quiebras declaradas en el canton de Basilea, han obligado á la autoridad legislativa de aquel canton á publicar un edicto mui circunstanciado sobre este particular, con el objeto de favorecer principalmente, en caso de alguna quiebra, á los acreedores que presenten escrituras ó vales á su favor. Se establece por principio que la minoridad está siempre obligada á someterse á lo que decide la mayoría de los acreedores; no se fixa ninguna diferencia entre los acreedores del canton y los extrangeros; y se prescriben varias formalidades para la celebracion de los convenios, que deben observarse baxo la pena de nulidad. Los que hagan bancarrota fraudulentamente, y los que quiebren no teniendo sus libros de comercio bien arreglados y en debida forma, quedarán excluidos de estos beneficios.

Para que haya mayoría es necesario que las tres quartas partes de los acreedores que presenten escrituras ó vales á su favor consientan en los convenios que se propusieren: es necesario ademas que las deudas de estos acreedores asciendan al menos á las dos terceras partes de las sumas que se deban en la quiebra; y por último, para que la minoridad esté obligada á someterse, que el consejo menor de Basilea ratifique el convenio.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de febrero.

Los diarios ministeriales, respondiendó á las observaciones que hemos hecho dias pasados en cumplimiento de nuestros deberes sobre el estado actual de la Irlanda, dicen que son un manifiesto del partido de la oposicion para dar motivo á una invasion en aquel país, y excitar en él una insurreccion. En efecto, si una sencilla exposicion, á la que no dan ninguna respuesta, es un testimonio irrecusable del descuido de los ministros de S. M. sobre los intereses y seguridad de aquella parte del reino; si un resumen de los agravios y de las quejas del pueblo de Irlanda; si la relacion de las tentativas que algunos descontentos de aquella isla han hecho por error ó desesperacion, se pueden mirar como una invitacion para invadir y sublevar aquel país, somos realmente culpables; pero

315
para justificarnos apelaremos á nuestros lectores y al público, y con especialidad á las personas que con motivo de sus haciendas y relaciones tienen mas interes en la conservacion de la Irlanda, para que nos digan si no es de una necesidad mui urgente despertar la atencion de los ministros de S. M. sobre los peligros que corre aquel país. Hemos expuesto brevemente los motivos de sus quejas, y nos hemos contentado con afirmar como un hecho constante las turbulencias y divisiones que hai en la actualidad; hemos condenado la falsa y cruel política del ministerio ingles, y hemos prevenido al gobierno lo peligroso que le seria el sacar de aquel país las pocas tropas de línea que quedan allí. Por esta declaracion se pretende censurarnos; pero no por eso desistiremos de nuestro empeño, considerando este asunto como el mas importante y el mas urgente entre los diferentes peligros que amenazan hoy dia á nuestro país, y lisonjeándonos al mismo tiempo que todavía podremos atraer á los ministros de S. M. á que conozcan sus deberes.

Se ha respondido á nuestras observaciones precedentes que la administracion ó gobierno actual ha manifestado baxo todos respetos á la Irlanda unas disposiciones favorables y conciliatorias, y las pruebas que han dado son el nombramiento del duque de Richmond para el empleo de lord lugarteniente, y la revocacion del *bill* de las restricciones en la última sesion del parlamento con motivo de la mocion de Mr. Pole. En quanto á lo primero debe notarse que por mui afecto que sea al pueblo el duque de Richmond, su popularidad está fundada mas bien sobre sus qualidades personales y su experiencia, que sobre su conducta política. No le acusamos de falta de energía, y de deseos conciliatorios en las providencias de su administracion; pero le consideramos solamente como un simple instrumento de un sistema despótico, suspicaz y pernicioso, y como que ha sido colocado en el empleo que ocupa por su clase y por sus riquezas. Por lo demas los ministros de S. M. tuvieron á bien en la última sesion del parlamento cargar á la Irlanda 100 libras mas cada año para aumentar el sueldo del lord lugarteniente. ¿Será esta por ventura una de las providencias populares y conciliatorias que acompañaron á su nombramiento?

En quanto á la revocacion del *bill* de las restricciones con que se quiere honrar á Mr. Pole, los hábiles defensores de Mr. Perceval no se habrán olvidado que la primera acta de su administracion, el primer testimonio de su plan de constitucion para la Irlanda fue la presentacion de este mismo *bill* por sir Arturo Wellesley, que entonces era secretario del lord lugarteniente de Irlanda. Pero ¿qué hizo, le preguntaremos aun, Mr. Perceval para grangearse la estimacion y las consideraciones de aquel país? ¿Ha cumplido la palabra solemne, é incesantemente renovada desde el principio de su administracion hasta hoy dia, relativa á un convenio ó una modificacion de los diezmos? Mui poco le importa á la Irlanda que se os diga que si los miembros de la oposicion entrasen en la administracion, abandonarían igualmente sus intereses. Todo lo que ha hecho Mr. Perceval en su favor lo ha hecho evidentemente con disposiciones hostiles? ¿Acaso no ha disminuido ó rebaxado el donativo anual que se hacia al colegio católico de Mainooth? ¿No ha elevado á su mas cruel enemigo, el doctor Duigenan, á la plaza de consejero

316
ro privado? ¿Son estos por ventura actos de conciliación?

Hablemos ahora alguna cosa acerca de la deplorable situación de la Irlanda en lo perteneciente á sus establecimientos civiles y militares. Yo creo que debo llamar la atención pública hacia este particular, á pesar de los reproches que nos hagan de que somos contrarios al gobierno del regente. Si S. A. R. encuentra algunos obstáculos en Irlanda, hallará su origen en la falsa política de los que han dirigido los consejos de aquel país en los quatro años últimos. Bueno es que sepa el peligro, para que inmediatamente tome alguna providencia, á fin de prevenir las calamidades que resultan del miserable sistema que han adoptado para aquella isla.

No nos meteremos en detalles prolixos sobre la situación del establecimiento civil de la Irlanda. Baste decir, y desafiarnos á Mr. Forster y Mr. Perceval á que nos contradigan, que las rentas de este año han sido en aquel país cerca de una tercera parte menos que en los anteriores. En el budjet del año último, presentado por Mr. Forster, ascendieron las rentas á cinco millones, y además 400⁰⁰ libras cada año de las nuevas contribuciones, lo que de consiguiente debía producir un ingreso de 5.400⁰⁰ libras, sin incluir el empréstito. De esta suma creemos que no han entrado más que 3.500⁰⁰ libras en el *Echiquier* de Irlanda. Por lo que hace á la deuda pública nos remitiremos simplemente á la cuenta dada de las rentas del año último, por la que aparece que en la época de la union ascendía la deuda de la Irlanda á 23.100⁰⁰ libras, y en el año de 1810 á 81.500⁰⁰ libras. Este es en pocas palabras el estado actual de las rentas de Irlanda.

En quanto á sus recursos particulares militares se nos ha vituperado el haber publicado el corto número de tropas de línea que hai en la actualidad en aquel país; pero yo creo que he hecho un verdadero servicio con esto á la nación, advirtiéndole á la Inglaterra, y principalmente á los ministros de S. M., antes que sea más tarde, el inminente peligro á que se halla expuesta aquella isla por su descuido en este particular. No obstante, si hemos causado algun sobresalto haciendo saber los pocos soldados que hai en Irlanda, podemos en el dia calmar las inquietudes del público, haciéndole una enumeración de los generales que tenemos allí. Hemos estampado la proposición (que no se nos ha contradicho) de que teníamos allí 2⁰⁰ hombres poco más ó menos de infantería de línea. Para mandar este cuerpo, al que es necesario juntar la milicia irlandesa, tenemos en el estado mayor de Irlanda 26 generales. En Dublin solamente hai un general comandante en gefe; dos tenientes generales; ocho mayores generales, y dos brigadieres generales: todo esto sin contar el estado mayor subalterno de coroneles, tenientes coroneles, mayores &c. &c. agregados á las diferentes plazas militares.

El mismo exceso y profusión de generales y de oficiales del estado mayor hai en los demás distritos de la Irlanda. Por esta razon podemos muy bien felicitar á nuestra nación de que tiene generales en abundancia en aquel reino para quando los ministros de S. M. juzgaren oportuno enviar soldados; y si no se nos ha engañado, el gobierno se ha

visto obligado por las noticias que ha recibido de aquella parte pocos dias hace, á revocar la orden de que se embarcasen los quatro últimos regimientos que debían salir de Cork para Portugal. Si esto es así, se puede inferir que los ministros no tienen tanta confianza en la seguridad de la Irlanda, como lo ha afirmado con tanta animosidad su protector y abogado en el *Courrier*.

También hemos oído decir, y creemos que tiene bastante fundamento, la noticia de haberse dado recientemente orden de reparar todas las fortificaciones que hai en las diferentes provincias de la Irlanda, y con especialidad en los puertos y orillas del Shanon, y de tomar todas aquellas providencias que puedan exigir las circunstancias. Hubiéramos deseado que estas providencias de prudencia y de precaución se hubiesen tomado mucho antes; pero al fin no pueden menos de tranquilizar á todos los verdaderos patriotas; y si nosotros hubiéramos de algun modo contribuido á esto con nuestros consejos, quedaremos ampliamente recompensados de las invectivas con que nos honran los papeles ministeriales. (*Morning-chronicle*)

SUIZA.

Berna 6 de febrero.

Segun cartas de Ginebra ya han salido todas las tropas francesas que habia en el Valais, y no ha quedado allí ningun soldado, á excepcion de una guardia de honor compuesta de ciudadanos de Sion, que hacen el servicio en casa del general comandante César Berthier, el que se ha grangeado la estimacion y respeto general de los habitantes. El regimiento portugues ha regresado á Ginebra, y las tropas que estaban reunidas en aquella ciudad y en Lion se han dirigido á Avignon. Créese que estas tropas van destinadas á Cataluña.

REINO DE ITALIA.

Venecia 28 de enero.

Por una orden de la policía se ha prohibido el mendigar sin tener un permiso especial para ello, cuyo permiso no se dará sino á los que acrediten que no tienen otros recursos ni medios de ganar la vida; pero nunca se les permitirá pedir limosna en las iglesias, ni en los cafés, ni despues de oraciones. Los mendigos que padezcan enfermedades asquerosas ó repugnantes á la vista, no podrán pedir en los puentes estrechos ni en las calles.

NOTA. En la gazeta de ayer, pág. 311, columna 1.^a, lín. 3.^a, donde dice *Fraguio* (*D. Manuel*), léase *Fraguio* (*D. Manuel*).

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia nueva, traducida del frances, en tres actos titulada el Desquite, y el fin de fiesta Músicos y danzantes.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Fénix de los criados, ó Maria Teresa de Austria, una tonadilla, y se finalizará con un sainete.